

Vitacura
MUNICIPALIDAD
CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Vitacura llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal

Nº	CARGO	PLANTA	GRADO	REQUISITOS
1	Profesional	Profesionales	11º	- Art. 12, Ley Nº 19.250
1	Jefatura	Jefaturas	12º	- Art. 12, Ley Nº 19.250
2	Auxiliares	Auxiliares	15º	- Art. 12, Ley Nº 19.250

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en los Artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.853, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Art.12 de la Ley Nº 19.250.

ANTECEDENTES REQUERIDOS: Currículum Vitae, Certificado de Nacimiento, Título Profesional o Certificado de Título para el cargo Profesional, Título o Certificado de Título para el cargo Jefatura y Licencia de Enseñanza Básica o su equivalente para los cargos Auxiliares; Certificado de situación militar al día (varones) y Declaración Jurada simple que cumple con los requisitos previstos en el Art.10 de la Ley Nº 18.853 y que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad señaladas en la Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 03 y hasta las 17:30 hrs., del 13 de Octubre de 2011 en el Departamento de Personal Municipal ubicado en Avda. Bicentenario Nº 3.800, 3er. Piso.

No se recibirán postulaciones con antecedentes incompletos y fuera del plazo de recepción establecido.

La Comisión efectuará una preselección de los postulantes en base a todos sus antecedentes y de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Municipalidad.

Los Postulantes preseleccionados serán sometidos a una Evaluación Psicológica, se informará la fecha y lugar de la evaluación.

ENTREVISTAS: La comisión citará a entrevista personal sólo a las personas preseleccionadas entre los días 24 y 25 de Octubre de 2011. Lo que se comunicará, a cada uno de ellos, fecha, lugar y horario de entrevistas, por el Departamento de Personal de este municipio, vía correo electrónico.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: 27 de Octubre de 2011.

NOMBRAMIENTOS: Estos se cursarán a partir del 1º de Noviembre de 2011.

www.vitacura.cl

EL ALCALDE(S)